

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 202500000031100 A1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR.8764391/0041 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE CONTRATACION (49 9.04)

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, JULIO DE 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El fin de la contratación pública en el Estado Social del Derecho está directamente asociada al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. Las actividades a establecer dentro del presente estudio a la fecha no pueden ser cumplidas por parte de los servidores públicos que laboran y se encuentran adscritos a la Secretaría de contratación, debido a la insuficiencia de lo mismo en cuanto al número de personal existente.

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **PAULA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.8764391/0041 DE 2026**, cuyo objeto es: “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE CONTRATACION (49 9.04)**” Con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES por valor de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS (\$26.811.000,00) M/CTE.

Que el día 05 de enero de 2026 el supervisor y el contratista suscribieron Acta de Inicio. Que en ese orden de ideas la fecha de terminación del contrato en mención es el 04 de Julio de 2026.

Que el día 03 de Julio de 2026, se suscribió Adicional y Prorroga No. 1 por UN (1) MES más, al plazo inicialmente pactado y por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.468.500,00) M/CTE.**

Que en el caso específico, esta dependencia requiere se continúe con el apoyo en los trámites administrativos contemplados en los procedimientos establecidos por la entidad para llevar a cabo los procesos contractuales de la entidad en las diferentes modalidades de selección que la norma establece (directa, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, subasta inversa, tienda virtual, régimen especial, entre otros) en

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

cumplimiento de la Ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes a la materia de contratación pública.

De acuerdo a los informes y el estado del contrato se confirma que el mismo se encuentra ejecutado en un 71,43% de las actividades contratadas.

Para lo cual es importante adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.8764391/0041** DE 2026, lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Que de acuerdo a lo anterior, la necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación es la de apoyar en dichas actividades que no puedan realizarse con el personal de Planta que requieran conocimientos en la Secretaría de Contratación del Departamento de Boyacá, en cada uno de los procesos y procedimientos que desarrolle con el único propósito de dar cumplimiento a los fines estatales y garantizar la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la Administración Departamental, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015. Que la Secretaría de Contratación, Certifica que realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público que refiere la Ley.

Por esto y en desarrollo del proyecto “OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” se requiere la celebración del presente Adicional.

Proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No. **202500000031100 A 1** e incluido en el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA” Proyecto que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental el cual se encuentra modificado con el número de REGISTRO BP y P No: 202500000031100-A1

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR.8764391/0041 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE CONTRATACION (49 9.04)

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – CODIGO UNSPSC. El mismo contemplado en el estudio inicial.

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Prestación de Servicios.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

Contratante: Departamento de Boyacá

Contratista: Persona Natural

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: Las mismas estipuladas en el contrato inicial.

3.7. PLAZO: Se solicita adicionar el contrato por el término de DOS (02) MESES más.

3.8. LUGAR: Departamento de Boyacá – Tunja, Calle 20 No. 9-90, Edificio La Torre, Gobernación De Boyacá.

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: El mismo contemplado en el contrato inicial.

3.10. VALOR ADICIONAL: El valor del adicional se estima en la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$8.937.000,00) M/CTE.** Valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

3.11. APORTES: N.A

3.12. FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: **a- Un primer pago el último día 30 del mes, proporcional al reporte de actividades b- (cuando haya lugar) un último pago o desembolso proporcional al último reporte de actividades hasta la fecha de terminación del contrato, por cada mes de ejecución del contrato** valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, lo anterior. Previa verificación de la prestación de servicios a entera satisfacción, entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.

Nota. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse al correo autorizado por la secretaria de contratación para la radicación. Su publicación sera conforme a los parámetros establecidos en el manual de contratación y la plataforma SECOP II.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

La misma contemplada en el contrato inicial.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

ANÁLISIS DE MERCADO

El mismo contemplado en el contrato inicial.

PERFIL: El mismo contemplado en el contrato inicial.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Los mismos contemplados en el contrato inicial.

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

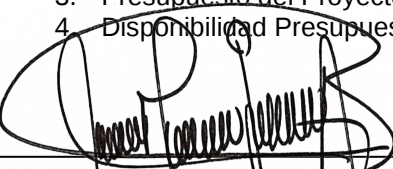
El mismo contemplado en el contrato inicial.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El mismo contemplado en el contrato inicial.

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

1. Certificación del Proyecto 202500000031100 A1
2. Certificado de Viabilidad
3. Presupuesto del Proyecto
4. Disponibilidad Presupuestal.



JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación



CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección